

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

"2023 - 40 años de democracia"

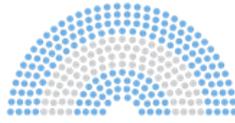
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación;

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 100, inciso 11, de la Constitución Nacional para que, por medio de la Jefatura de Gabinete de Ministros y de cualquier otro organismo competente en la materia que corresponda, informen a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación acerca de las siguientes cuestiones relacionadas al programa el Estado en tu Barrio:

1. Informe distintas estrategias desplegadas para cumplir con el objetivo principal del programa de asistencia a quienes poseen dificultades para el acceso a servicios y prestaciones del Estado;
2. Informe de qué manera operan los mecanismos de asistencia, incluyendo las agencias territoriales del Ministerio de Desarrollo Social, y aquellos organismos que intervengan para la ejecución del programa;
3. Informe la ubicación de los barrios en donde las distintas agencias territoriales ejecutan las acciones del programa, tomando como referencia desde la creación del mismo hasta la fecha del presente informe;
4. Informe si en el marco de los programas o acciones articuladas desde el Estado en tu Barrio se han adoptado medidas específicas vinculadas a la protección de derechos de aquellas poblaciones que por sus condiciones inherentes se encuentran en especial situación de vulnerabilidad: niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, mujeres en gestación, personas con discapacidad (física o mental), personas en situación de calle;
5. Informe sobre los programas sociales que articulan con el Estado en Tu Barrio indicando a qué organismo y jurisdicción pertenecen, sus metas y los proyectos y acciones específicas ejecutadas a través de cada uno de ellos;



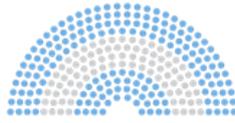
**DIPUTADOS
ARGENTINA**

"2023 - 40 años de democracia"

6. Informe si se realizan capacitaciones interdisciplinarias a promotores y promotoras para llevar a cabo los objetivos del programa. En caso afirmativo, detallar de qué forma se realiza y cuáles son los resultados de las misma;
7. Informe la cantidad de niños, niñas y adolescentes que incumplen con el calendario de vacunación completo. Indicando cuales son los protocolos que se llevan a cabo para cumplir con el calendario de vacunación obligatoria;
8. Informe sobre la cantidad de personas que solicitan empleo formal tomando como referencia el periodo de creación del programa hasta la fecha del presente informe. Indicando edad, género y ubicación geográfica;
9. Informe cuales son los métodos de asesoramiento que se le brindan a jubilados y pensionados. Detallando los protocolos de respuesta por parte del Estado;
10. Detalle la información y qué tipo de asesoramiento se brinda desde el programa en cuestiones sobre familia y violencia de género. Informe además cuales son los protocolos que se brindan;
11. Informe que políticas públicas orientadas a disminuir el porcentaje pobreza fueron elaboradas tomando por base las estadísticas obtenidas en el marco del Programa El Estado en Tu Barrio, desde su creación hasta el mes de diciembre del 2022 y aquellas en ejecución en la actualidad, indicando la ubicación geográfica, el organismo o jurisdicción a cargo y la evolución anual de las mismas con sus respectivos resultados;
12. Informe de qué manera se articula el cruce de información y si se encuentra actualizada entre las distintas áreas del Estado.

María Eugenia Vidal

**Cristian Ritondo, Victoria Morales Gorleri, Dina Rezinovsky, Martín Maquieyra,
María de las Mercedes Joury, Gabriela Besana y Alejandro Finocchiaro.**



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

"2023 - 40 años de democracia"

FUNDAMENTOS

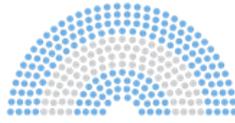
Señora presidenta:

La agravante situación que está afrontando nuestro país en materia social, económica y política tiene un escenario complicado para los argentinos. Todo esto está directamente relacionado con los alarmantes datos que se obtuvieron por distintos estudios llevados a cabo por profesionales sobre la pobreza, la disminución de empleo formal, el alto índice de desocupación, la inflación desmedida, entre otras carencias que todos los años va en alza.

Sin embargo, las políticas llevadas a cabo por el Gobierno Nacional, especialmente por el Ministerio de Economía, traen consecuencias económicas y sociales potencialmente graves todos los meses, mientras la sociedad lo padece, destruyendo y debilitando a los salarios de la clase media, principalmente, en la pérdida del poder adquisitivo.

Según la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC, en 5 años se aceleró la disminución del poder adquisitivo de los jubilados, por ejemplo en el 2017 había 229.002 jubilados, sobre un total de 3.430.330. Durante ese año la tasa de pobreza estaba cerca del 6% y la tasa de indigencia era del 0,9% de ellos. Sin embargo, en el último semestre de 2022, la pobreza de los jubilados alcanzó casi un 15% y la indigencia el 1,7%. Siguiendo con estos datos podemos decir que la pobreza en los jubilados creció considerablemente, incluso pasando el doble de los años anteriores.

Otro de los problemas más graves que cada día está en alza es la inflación, actualmente está atravesando en el poder adquisitivo de los asalariados, jóvenes, adultos y jubilados que en este último año pasaron a estar debajo de la línea de pobreza, es decir que no pueden cumplir con la totalidad de los alimentos de la canasta básica. Sin



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

"2023 - 40 años de democracia"

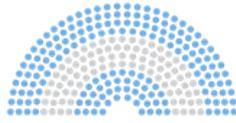
embargo, la inflación alcanza proyecciones por distintos estudios especializados en la materia, estableciendo que para diciembre del presente año llegue a 150% interanual, esto no solo va a destruir los salarios, si no que van a aumentar considerablemente las peticiones sociales.

Una de las materias pendientes son dos cuestiones relacionadas con el empleo, principalmente en disminuir la tasa de empleo informal y aumentar el empleo formal, pero sin embargo la tasa de desempleo de Argentina se ubicó en un 6,9% en el primer trimestre de 2023, frente a un 6,3% registrado en el trimestre anterior y del 7% del mismo trimestre del año pasado.

Desde hace mucho tiempo se aprecian muchas solicitudes de asistencia social de personas de distintas edades y géneros. Principalmente, lo que se solicitó en estos últimos años fueron asistencia alimentaria, habitacional, médica, laboral, una mayor demanda de solicitudes de programas sociales. Es por ello, que en el año 2016 se creó el programa "El Estado en tu Barrio" para dar esas respuestas a solicitudes o reclamos que peticionan los vecinos de las distintas partes del país. El programa brindó que el Estado esté en tu barrio.

Esta iniciativa no solo asiste con servicios y prestaciones estatales a las personas que precisan asistencia, sino que también brinda información para ellos, y el sistema político le tiene que servir para elaborar un mapa en donde se encuentren las carencias más alarmantes que azotan en nuestro país y a las regiones en las diferentes materias y por supuesto dar respuesta para solucionarlas.

La pobreza, la asistencia médica, el asesoramiento y la respuesta a las personas que presentan un reclamo a las distintas oficinas gubernamentales debe ser prioridad principal en la agenda política oficialista, las cifras que actualmente se están manejando



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

"2023 - 40 años de democracia"

son alarmantes, y tristemente se observa que a lo largo de meses y años no han bajado, sino que aumentaron considerablemente.

Con todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en la presente iniciativa.

María Eugenia Vidal

Cristian Ritondo, Victoria Morales Gorleri, Dina Rezinovsky, Martín Maquieyra, María de las Mercedes Joury, Gabriela Besana y Alejandro Finocchiaro.